

CAJA COLOMBIANA DEL SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"
 NIT 860.007.336-1
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 PROGRAMA IPS
 BOGOTA - CUNDINAMARCA
 (En Pesos Colombianos)

CODIGO CUENTA NIVEL 4	CUENTA	2023	2022	CODIGO CUENTA NIVEL 4	CUENTA	2023	2022
1	ACTIVO			2	PASIVO		
1105	CAJA	431.649.876	440.319.067	2105	OBLIGACIONES FINANCIERAS	217.351.948.674	246.217.272.472
1305	CLIENTES SECTOR SALUD	433.561.924.066	390.404.978.106	2120	COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	2.644.476.012	2.509.296.605
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	12.858.212.525	13.457.965.632	2205	PROVEEDORES NACIONALES	57.217.649.061	48.755.634.983
1355	ANTICIPOS IMPUESTOS O SALDOS A FAVOR	303.156.920	187.292.025	2210	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	2.459.404	822.929
1365	CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	29.041.600	14.316.246	2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	110.577.532.555	73.114.125.683
1375	DOCUMENTOS POR COBRAR	315.368.377	214.936.349	2365	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.111.859.011	2.168.766.777
1380	DEUDORES VARIOS	2.169.699.956	2.775.603.350	2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	695.959.792	355.431.846
1455	MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.163.437.174	1.220.501.770	2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	662.920.570	568.464.737
1470	MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS	28.596.898.260	25.806.880.923	2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	9.406.507.198	8.159.408.549
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.504.914.369	340.001.465	2380	ACREEDORES VARIOS	1.833.214.514	3.138.016.775
				2408	IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	62.341.284	76.315.187
	ACTIVO CORRIENTE	482.934.303.123	434.862.794.933	2412	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	187.995.570	179.304.145
				2495	OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	1.168.885	894.171
1504	TERRENOS	30.669.149.090	31.849.715.330	2505	SALARIOS POR PAGAR	1.898.452	10.173.817
1508	CONSTRUCCIONES EN CURSO	913.425.502	1.023.540.138	2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	16.314.533.170	13.837.452.943
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	163.726.947.495	164.226.002.658	2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.875.415.810	1.575.385.972
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	25.523.996.782	22.497.386.163	2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	9.938.987.186	8.422.964.497
1524	EQUIPO DE OFICINA	29.194.910.528	28.389.267.734	2530	PRESTACIONES EXTRALEGALES	681.443.700	594.442.600
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	19.770.331.652	18.117.579.082	2615	PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES	2.971.937	2.971.937
1532	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	170.987.017.407	144.931.072.490	2635	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	349.207.913	430.618.569
1536	EQUIPO HOTELES RESTAURANTE Y CAFETERIA	377.419.319	377.854.237	2645	PROVISION RECOBROS	2.881.767.161	2.881.767.161
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	130.300.000	130.300.000	2705	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	746.551.176	752.706.321
1565	MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	85.558.529.542	81.729.786.340	2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	948.117.421	1.239.128.944
1590	PROPIEDADES DE INVERSION	381.981.550	3.885.604.024	2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	5.228.904.143	3.311.245.146
1570	LEASING FINANCIERO	15.850.969.357	15.749.399.357	2895	OTROS PASIVOS	3.059.453.371	3.771.027.660
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-182.949.086.392	-152.142.895.918	2105	PASIVO CORRIENTE	445.785.283.970	422.073.640.426
1630	PROYECTOS TECNOLOGICOS	5.193.783.362	5.146.483.042	2120	OBLIGACIONES FINANCIERAS	138.846.625.197	135.450.901.088
1635	LICENCIAS Y SOFTWARE	14.706.490.664	14.706.490.664	2630	COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	7.260.583.793	9.293.826.284
1698	AMORTIZACION ACUMULADA	-18.181.312.957	-17.599.818.824		PROVISION DESMANTELAMIENTO	101.022.640	101.022.640
	ACTIVO NO CORRIENTE	361.854.852.901	363.017.766.517		PASIVO NO CORRIENTE	146.208.231.630	144.845.750.012
					TOTAL PASIVO	591.993.515.600	566.919.390.438
				3	PATRIMONIO		
				3110	OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL Y RESERVAS	230.961.171.012	195.600.998.338
				3605	REMANENTES DEL EJERCICIO	21.834.469.412	35.360.172.674
					TOTAL PATRIMONIO	252.795.640.424	230.961.171.012
	TOTAL ACTIVO	844.789.156.024	797.880.561.450		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	844.789.156.024	797.880.561.450

ÁLVARO SALCEDO SAAVEDRA
Representante Legal Suptente

GUSTAVO FAJARDO SANTAMARIA
Contador
T.P. No. 93661 - T

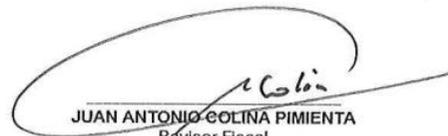
JUAN ANTONIO GOLINA PIMIENTA
Revisor Fiscal
T.P. No. 28082-T

CAJA COLOMBIANA DEL SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"
NIT 860.007.336-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
PROGRAMA IPS
BOGOTA - CUNDINAMARCA
(En Pesos Colombianos)

CODIGO CUENTA NIVEL 4	CONCEPTO	2023	2022
	INGRESOS DEL SERVICIO		
4105	UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	53.454.747.686	49.694.334.755
4110	UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	521.249.929.349	406.349.223.615
4115	UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACIÓN E INTERNACIÓN	245.031.404.394	206.576.122.908
4120	UNIDAD FUNCIONAL DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	249.225.401.103	199.739.271.464
4125	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	189.839.520.722	164.163.172.168
4130	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPÉUTICO	16.072.547.292	14.403.534.763
4135	UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	589.079.210	1.596.113.817
	INGRESOS OPERACIONALES	1.275.462.629.756	1.042.521.773.490
	COSTOS DEL SERVICIO		
6105	UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	43.040.779.161	33.792.150.526
6110	UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	334.066.563.063	267.572.253.819
6115	UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACIÓN E INTERNACIÓN	186.344.797.819	161.827.374.539
6120	UNIDAD FUNCIONAL DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	166.419.695.539	132.357.801.349
6125	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	109.582.879.338	97.892.489.013
6130	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPÉUTICO	5.791.066.035	5.669.285.665
6135	UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	18.986.901.339	13.903.426.820
	COSTOS DEL SERVICIO	864.232.682.294	713.014.781.731
	GASTOS OPERACIONALES		
5105	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	337.181.283.082	272.576.345.270
	GASTOS OPERACIONALES	337.181.283.082	272.576.345.270
	OTROS INGRESOS		
4210	FINANCIEROS NO OPERACIONALES	1.829.326.273	212.534.784
4220	ARRENDAMIENTOS	370.077.915	358.187.047
4225	COMISIONES	236.189.561	165.820.121
4235	OTROS	9.815.527	4.140.017
4245	UTILIDAD VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	24.370.415	47.585.631
4250	RECUPERACIONES	2.923.745.902	225.468.975
4270	VALOR RAZONABLE PROPIEDADES DE INVERSION	15.940.750	424.844.140
4295	DIVERSOS	1.239.197.058	2.574.628.564
	OTROS INGRESOS	6.648.663.401	4.013.209.279
	OTROS GASTOS		
5305	FINANCIEROS	56.188.839.121	21.675.609.154
5310	PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	381.558.992	51.237.566
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	242.451.111	40.977.016
5370	PROPIEDADES DE INVERSION	0	1.634.085.964
5395	GASTOS DIVERSOS	2.292.953.013	2.190.437.677
5399	TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	-242.943.868	-8.664.283
	OTROS GASTOS	58.862.858.369	25.583.683.094
59	UTILIDAD DEL EJERCICIO	21.834.469.412	35.360.172.674


ÁLVARO SALCEDO SAAVEDRA
Representante Legal Suplente


GUSTAVO FAJARDO SANTAMARIA
Contador
T.P. No. 93661 - T


JUAN ANTONIO COLINA PIMENTA
Revisor Fiscal
T.P. No. 28082-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los señores Afiliados de la
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio
28 de febrero de 2024

OPINIÓN

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

BASES PARA LA OPINIÓN

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Corporación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Corporación.

RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material



debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Corporación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Corporación ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento con la Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia de Salud.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Afiliados y al Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2024.

Juan Antonio Colina Pimienta

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 28082-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

